ANEXO No. 1
MATRIZ DE RIESGOS

El Municipio de Galapa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos artículo 2.2.2.1.1.2., artículo 2.2.1.1.1.6.1., artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos, así:

ITEMS	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	No.					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, concepto	3	1	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	4	1	1	NO	Dependencia de contratación	Cuando se genere el cambio normativo	31 de diciembre de 2023	Verificando el portal de contratación estatal	Semanal

5	4.	3	2
Especifico	General	General	General
Interno	Interno	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Selección	Planeación
Operacional	Financiero	Económico	Operacional
Retrasos en la entrega de bienes y/o elementos	Consecución financiación	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades
Que no se entregue oportunamente los elementos adquiridos	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el	Los elementos no cumplen con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que
3	3	2	2
3	1	2	2
6	4	4	4
Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Contratista	Contratista	Proponente	Entidad
Establecer plazos dentro del contrato para la	El contratista debe prever todos los costos generados en	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando
3	3	2	2
3	4	2	2
6	1	4	4
	1	4	4
SI	SI	SI	SI
Dependencia de contratación	Supervisor	Comité evaluador	Dependencia solicitante, usuario final,
Inicio del contrato	Inicio del contrato	Termino de evaluación de la propuesta	Con la llegada del estudio previo,
16 de noviembre de 2023	16 de noviembre de 2023	Termino de adjudicación del proceso	En la revisión de este por parte de la Dependencia respectiva.
Verificación de actas de levantamiento o de requerimientos	Requerimientos de bienes o servicios	Revisión de evaluaciones y observaciones s a las mismas	Documento solicitando aclaración
Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)	Permanente	Previo a la adjudicación	Llegada del estudio previo corregido.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

6	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Derivados de cambios tributarios,	Incumplimiento del Contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Personería	Seguimiento a reformas tributarias	1	3	4	4	Si	Supervisor del Contrato	Con el conocimiento de	31 de diciembre de 2023	Monitoreo de cambios o actualizaciones en las reformas	Inicio y ejecución del contrato

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
MUNICIPIO DE GALAPA